

La columna de...

DR. JUAN LUIS OYARZO GÁLVEZ,
ACADÉMICO, INGENIERO COMERCIAL

Reactivar sin dramatizar

El Ministerio de Hacienda prepara una batería de medidas económicas que busca marcar el inicio de una nueva etapa en la conducción económica del país. Más allá del debate político que inevitablemente rodea cada anuncio, conviene analizar estas propuestas desde una perspectiva estrictamente económica, considerando tanto sus fundamentos como sus posibles efectos.

En primer lugar, es importante aclarar algo que a veces se pierde en la discusión pública: Chile no enfrenta una crisis económica que obligue a actuar bajo una lógica de excepcionalidad permanente. La economía chilena presenta tensiones y desafíos, pero también ha mostrado señales claras de estabilización, especialmente en materia inflacionaria. En ese contexto, el debate no debería centrarse en administrar urgencias, sino en diseñar políticas que permitan recuperar el crecimiento de forma sostenida.

Entre las medidas anunciadas destaca la propuesta de reducir el impuesto corporativo desde el actual 27% a un 23%. Desde el punto de vista económico, esta discusión no es nueva ni particularmente controversial. La teoría económica y la evidencia comparada muestran que menores tasas impositivas sobre la inversión pueden generar incentivos para el aumento de la actividad productiva. En términos simples, cuando el costo tributario disminuye, el retorno esperado de los proyectos aumenta, lo que puede estimular la creación de nuevas empresas o la expansión de las existentes.

Naturalmente, este tipo de medidas genera debate político. Existe una narrativa que suele dividir el mundo empresarial entre "grandes empresas problemáticas" y "pequeñas empresas virtuosas". Sin embargo, desde la lógica económica, la inversión cumple una función fundamental: generar producción, empleo y encadenamientos productivos. Por lo mismo, una discusión seria sobre política tributaria debería concentrarse en los incentivos que se crean para la inversión y no en caricaturas ideológicas.

Otra de las medidas anunciadas apunta a un recorte transversal del gasto público del orden del 3% en los ministerios, junto con restricciones en contrataciones y ciertos servicios asociados al funcionamiento del Estado. En principio, los esfuerzos de disciplina fiscal siempre resultan necesarios. Chile ha construido parte importante de su estabilidad macroeconómica sobre la base de una institucionalidad fiscal relativamente sólida.

Sin embargo, también es necesario observar con cuidado la naturaleza de estos ajustes. El gasto público no es simplemente un número en la contabilidad estatal; también constituye una variable relevante dentro del funcionamiento de la economía. El Estado paga sueldos, financia servicios, contrata proveedores y ejecuta inversiones que generan actividad económica. Por lo tanto, una reducción del gasto requiere claridad sobre su destino final: si se trata de un ajuste meramente contable o si forma parte de una estrategia más amplia de reasignación de recursos.

En definitiva, el desafío del nuevo ciclo económico no es administrar una emergencia inexistente, sino recuperar el dinamismo del crecimiento. Chile ha logrado avances importantes en materia de estabilidad, particularmente en el control de la inflación. El siguiente paso es avanzar hacia una economía que vuelva a crecer con mayor fuerza. Y en ese terreno, más que consignas políticas, lo que se necesita es algo bastante más simple: políticas económicas bien diseñadas y sostenidas en el tiempo.